ACTA No. 4145.020.14.82.104	FECHA:	30/mar/2023
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	04:00 pm
OBJETIVO: Realizar asistencia técnica en ruta de atención a violencias en la atención en salud brinda por el Consultorio Rosa de la ESE Ladera.	LUGAR: Hospital Siloé siglo XXI, Calle 1 # 50- 51 – ESE Ladera.	

ASISTENTES: Sonia Vélez – Contratista, Leidy Johana Semanate Franco – Contratista, Irma lucia España Gómez- ESE Ladera (Ver listado de asistencia),

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y presentación del objetivo de la visita,
2. Aplicación del instrumento de consultorio rosa en ruta de atención a violencias,
3. Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1, Apertura y presentación del objetivo de la visita

Se inició a las 08:00 am con la apertura en el marco del cumplimiento Del artículo 16 de la Ley 1616 de enero del 2013, Ley de Salud Mental, en busca de definir y estandarizar los mecanismos, procesos y procedimientos administrativos y asistenciales prioritarios para acceder a los servicios de salud mental, se está llevando a cabo unas visitas de asistencia técnica orientadas en la identificación y verificación de la ruta de atención de los usuarios brindada en los consultorios rosa por las profesionales Sonia Vélez y Leidy Johana Semanate Franco.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

2. Aplicación del instrumento de consultorio rosa en ruta de atención a violencias

En la aplicación de los instrumentos se verifican el siguiente ítem:

Con el componente de calidad se validó las siguientes preguntas.

La Institución cuenta con servicios Habilitados para la prestación de servicios en salud mental IPS Hospital Siloé siglo XXI de la red de salud ladera,

La IPS cuenta con Consulta por Psiquiatría,

La IPS no cuenta Consulta por Psiquiatría Infantil por no ser un servicio contratado con las EAPB.

La IPS cuenta con Consulta por Medicina General.

La IPS cuenta con Consulta por Psicología.

La IPS cuenta con Consulta por Trabajo Social.

La IPS cuenta Consulta por Terapia Ocupacional.

La IPS cuenta con Consultorio cuenta con: zona de entrevista, zona valoración (Camilla, Equipos biomédicos)

La IPS cuenta con Consultorio cuenta con elementos para la atención farmacológica y toma de muestras.

La IPS cuenta con protocolo de referencia a otros servicios, urgencias y hospitalización

El servicio cuenta con estrategias de educación, información y comunicación - IEC en Violencias, consumo de SPA y trastorno mental, la IPS lo realiza con el violento metro evidenciado en el consultorio rosa y se realiza actividades en consulta externa, urgencia y hospitalización.

El servicio realiza articulación con otras Entidades (Directorio) se verifica el directorio de entidades que fue actualizado al año 2022, se recomienda actualizar el directorio con otras entidades para el año 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

El servicio cuenta con plan de capacitación del personal en Salud, se verifica la fuente de verificación para establecer que el personal cuente con el plan de capacitación de atención integral en salud a víctimas de violencia basados en género y agresión con agentes químicos por la ESE Ladera en el marco de los planes de intervención colectivas.

La Institución cuenta con un sistema de registro clínico estandarizado (manual y/ electrónico) se verifica el sistema de información R fast

Con la historia clínica - valoración de la salud mental se evaluó las siguientes preguntas con la H.C:10079962156 sexo femenino

Examen Mental no se identifica en el inicio de valoración

Estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, se evidencian con la valoración de trabajo social,

Trastornos Mentales se identifica que el diagnostico esta como violencia física

Identificación de Factores de Riesgo para trastornos de Comportamiento: se evalúa en la entrevista abierta psicosocial por psicología y trabajo social sin aplicación de instrumentos,

Con la historia clínica - Identificación de riesgos psicosociales para violencia se evaluó las siguientes preguntas.

Exposición a Violencias - se evidencia en la revisión de la HC

Género Interpersonales o de Conflicto Armado se evidencia en la revisión de la HC en la valoración psicosocial,

Antecedentes de Consumo de SPA se evidencia en la revisión de la HC

Trastornos Mentales Familiares - no se indago con la paciente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Consumo de SPA de un miembro de la Familia - se evidencia en la revisión de la HC

Bajo Rendimiento laboral se evidencia en la revisión de la HC
Fracaso Laboral se evidencia en la revisión de la HC

Dentro de la asistencia técnica se describen las preguntas referentes:

- Como realizan la activación de ruta de atención al menor maltratado: por el proceso de demanda inducida, se realiza el triage y después médico general quien define la permanencia en el servicio para la valoración psicosocial, se activa la ruta de protección en denuncia con fiscalía de acuerdo a la norma, dependiendo el caso se hace la activación de la ruta en correo con ICBF y fiscalía evidenciando el proceso con la atención a un menor según H.C 1107842471.

- Como realiza la activación para la atención de la ruta a la mujer maltratada, Se verifica que los pacientes ingresan por urgencias en triage 2 o 3 y se carga la interconsulta psicosocial con los profesionales de psicología y trabajo social y al finalizar el proceso de la ruta sale con cita para 15 días de seguimientos de acuerdo a la medida con la que quede la paciente en el proceso de casa matria.

- Como realiza la activación para la atención de víctimas de violencia sexual, se verifica Se verifica que los pacientes ingresan por urgencias en triage 2 o 3, ingreso a triage derivada de donde se identifique el caso, abuso menor a 72 horas cadena de custodia, exámenes y profilaxis, mayor a 72 horas no se realiza cadena de custodia pero se toman los exámenes y profilaxis si aplica, acompañamiento psicosocial, en caso de identificación de infección de trasmisión se inicia el tratamiento primera dosis y manejo ambulatorio

- Como realiza la atención para la aplicación para el enfoque diferencia (LGTBIQ+, Indígena, NAR, discapacidad).

Las profesionales refieren que no conocen las adaptaciones socioculturales y se indica que se debe contar con las capacitaciones de salud pública Distrital en todos los temas de enfoque diferencial

Observaciones generales:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Para la actualización de los directorios institucionales Irma España TS teléfono: 3216977073 // Camila Herrera PSC tel 3207762151.

Se atiende todos los casos de la ciudad sin barreras

Recomendaciones

- Actualización del Directorio
- Estandarización del diligenciamiento de la HC en valoración de la salud mental

3. Cierre de la reunión.

Finalizando la asistencia técnica a las 04:00 pm se indica a los funcionarios de la ESE ladera que se realizan las AT, para que se fomente el mejoramiento continuo de las prácticas de salud pública y contribuya a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los territorios, promoviendo las buenas prácticas en Salud que redunden en el mejoramiento de la prestación del servicio y por ende en la calidad de vida de las comunidades.

Se da por terminada la reunión dando cumplimiento al objetivo de la misma, con compromisos y acuerdos adquiridos por parte de los participantes al encuentro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Enviar el plan de capacitación del año 2023	Grupo psicosocial Hospital Siloé siglo XXI	05/04/2023

Firmas (responsables)

LEIDY JOHANA SEMANATE FRANCO
Contratista
Secretaría de Salud Pública

SONIA VELEZ
Contratista
Secretaría de Salud Pública

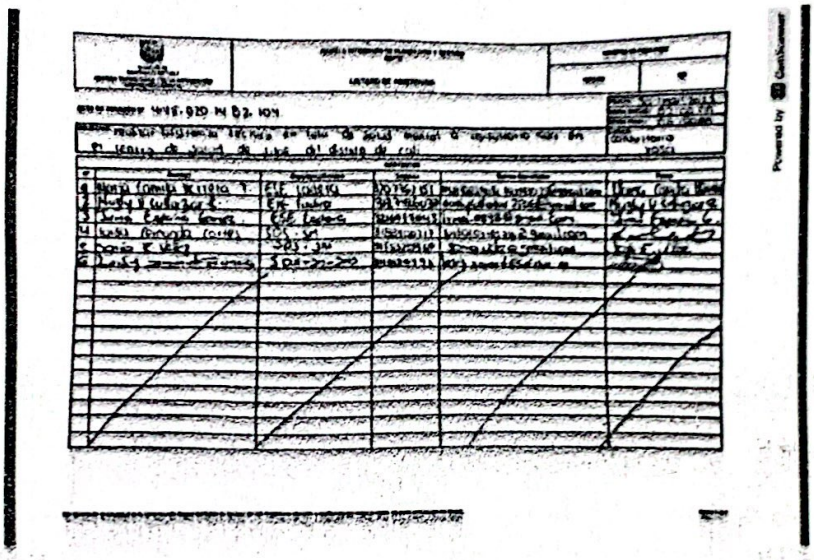
IRMA LUCIA ESPAÑA GOMEZ
ESE LADERA
Hospital Siloé siglo XXI

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Lista de Asistencia

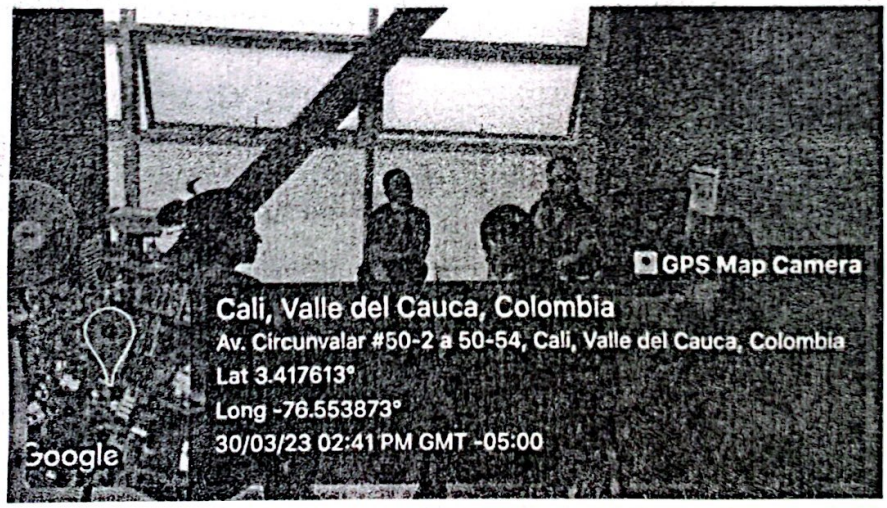


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Registro fotográfico





Fuente: Asistencia técnica en ruta de atención a violencias en la atención en salud brinda por el Consultorio Rosa de la ESE Ladera, Hospital Siloé siglo XXI, Calle 1 # 50- 61 – ESE Ladera. 30/mar/2023, 02:00 pm a 06:00 PM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner